

6/P

1640



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2021	
Recibido.....	16:40 Hs.
Exp. N°.....	76091 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, tenga a bien habilitar la inscripción y funcionamiento del 1er año de la extensión áulica de la EEMPA N° 1147, Espacio Educativo Secundario Travesti-Trans-Disidente No Excluyente de la ciudad de Rosario, para el ciclo lectivo 2022.

[Signature]
[Signature]
 Nicolás Escalzo
[Signature]
 Andrés

[Signature]
 Donnet Agustina
[Signature]
 Horacio
[Signature]
 Esteluz

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial

[Signature]
Blanco



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En agosto de este año se inauguró el espacio educativo secundario travesti, trans y disidente no excluyente como una herramienta para que esta población pueda terminar los estudios secundarios (uno de los requisitos para aplicar al Cupo Laboral Trans en los diferentes niveles del estado).

Este espacio, en palabras del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, "fue creado con la finalidad de garantizar el derecho a la educación a la población travesti, trans y disidente en el marco de las acciones positivas vinculadas a la reparación histórica, ante la discriminación sufrida por el colectivo de disidencias sexuales en el acceso a los bienes materiales y simbólicos."

El balance en este primer año de funcionamiento de los y las docentes y estudiantes es totalmente positivo reconociendo la importancia de este espacio para garantizar uno de los derechos básicos para la población travesti-trans-disidente.

Este proyecto es presentado por el Ministerio de Educación como una prueba piloto que no incluye la apertura de un nuevo primer año en el 2022 sino que se limita a la continuidad de los años comenzados en el ciclo lectivo 2021.

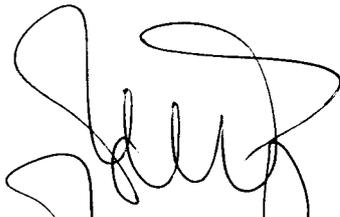
El estudiantado del Espacio Educativo Secundario Travesti-Trans-Disidente no excluyente de la ciudad de Rosario nos acerca la preocupación de no continuar con la experiencia para abrir la inscripción a un nuevo primer año en el 2022. En un relevamiento de carácter informal se registran alrededor de quince personas que quisieran empezar el primer año entre las cuales se encuentran estudiantes que debieron interrumpir sus trayectorias durante este año y desean poder retomar sus estudios el próximo ciclo lectivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estos motivos, reconociendo el valor y la importancia de este tipo de políticas públicas, solicitamos a las diputadas y diputados de este cuerpo que aprueben este proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti
Diputada Provincial


María Paz

Carolina


Agustina Bonnet